

<http://www.puertorealweb.es/spip2/noticias/article/visita-de-la-itv-movil-en-puerto-real-para-ciclomotores-16680>

Visita de la **ITV** móvil en Puerto Real para ciclomotores

Redacción • original



Con el fin de facilitar el cumplimiento de la obligación por parte de los ciclomotores de pasar la inspección técnica periódica, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la empresa pública **Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A. (VEIASA)**, además de poner a la disposición de los usuarios y usuarias su red de 70 estaciones fijas, cuenta con un servicio de Unidades Móviles de ciclomotores de dos ruedas, en las que tanto calidad como precio de la inspección son idénticos a las estaciones fijas.

Estas unidades móviles están habilitadas para la realización de la **ITV** únicamente a ciclomotores de dos ruedas, por tener limitada su circulación por determinados tipos de carretera.

Para pasar la **ITV**, el propietario o propietaria del vehículo debe presentar el Permiso de Circulación, la Tarjeta de Inspección Técnica y acreditación de tener seguro obligatorio en vigor.

La periodicidad con la que deben pasar inspección los ciclomotores, es:

HASTA LOS 3 AÑOS EXENTOS
MÁS DE 3 AÑOS BIENAL

VEIASA, más cerca

En la actualidad, **VEIASA** gestiona 8 Unidades Móviles de **ITV** para Ciclomotores. Gracias a estas unidades, las personas usuarias no tienen que desplazarse más de 15 Km. para pasar la **ITV** de su ciclomotor, lo que además de acercar el servicio a la ciudadanía, resulta muy positivo para el medio ambiente, ya que dejan de emitirse toneladas de CO2 a la atmósfera en desplazamientos.

El grado de cumplimiento de la **ITV** por parte de los ciclomotores es muy bajo. Apenas el 20% de los ciclomotores de tres años cumplen con su obligación de pasar la **ITV** y solo el 40% de los que la tienen cumplida, vuelven a pasar inspección. De ahí la importancia de recordar que la **ITV** de ciclomotores, al igual que las del resto

<http://www.puertorealweb.es/spip2/noticias/article/visita-de-la-itv-movil-en-puerto-real-para-ciclomotores-16680>

de vehículos, tienen como principal objetivo velar por la seguridad de los conductores y la del resto de usuarios y usuarias de la vía pública, así como, por la protección del medio ambiente.

